Libertad y orden
REPÚBLICA DE COLOMBIA

El Servicio Nacional de Aprendizaje SENA

En Cumplimiento de la Ley 119 de 1994 y en atención a que

ERIKA HERNANDEZ VARGAS

Con Tarjeta de Identidad No. 96.082.515.531

Cursó y aprobó el programa de Formación Profesional Integral y cumplió con las condiciones requeridas por la entidad, le confiere el

Título de

TÉCNICO EN
CONTABILIZACIÓN DE OPERACIONES COMERCIALES Y FINANCIERAS

En testimonio de lo anterior, se firma el presente Título en Urrao, a los doce (12) días del mes de noviembre de dos mil trece (2013)

Firmado Digitalmente por
ANGELA MARIA VALDERRAMA VELEZ
SERVICIO NACIONAL DE APRENDIZAJE - SENA
Autenticidad del Documento
Bogotá - Colombia

ANGELA MARIA VALDERRAMA VELEZ
SUBDIRECTORA CENTRO DE COMERCIO
REGIONAL ANTIOQUIA

8543477 - 12/11/2013
No y FECHA REGISTRO

La autenticidad de este documento puede ser verificada en el registro electrónico que se encuentra en la página web http://certificados.sena.edu.co, bajo el número 930100348310T19608251553IC

32

Acta Individual de Graduación

REPÚBLICA DE COLOMBIA
DEPARTAMENTO DE ANTIOQUIA
SECRETARÍA DE EDUCACIÓN PARA LA CULTURA DE ANTIOQUIA.
Institución Educativa "Monseñor J. Iván Cadavid Gutiérrez" Urrao - Antioquia
Aprobada mediante resolución N°0601 del 29 de enero de 2003.

El día 26 de noviembre de 2013, en Urrao, departamento de Antioquia y en la Rectoría de la Institución Educativa Monseñor J. Iván Cadavid Gutiérrez se celebro la proclamación de

Bachiller Comercial

y se otorgo dicho título a:

Erika Hernández Vargas

Identificado(a) con D. I. No. 96082515531

El acto fue presidido por:

María Emma Serna Escobar
C.C. 22.174.711 de Urrao
Rectora

Guillermo León Gaviria Barrera
C.C. 15.481.668 de Urrao
Auxiliar Administrativo

Registrada para los efectos legales de conformidad con el decreto No. 921 del 06 de mayo de 1994, en el libro general de Actas No. 02, Acta No. 02 y Libros de Registro de Diplomas No. 01, folio No.: 169.

Hoy 26 de noviembre de 2013

ERIKA HERNANDEZ VARGAS

33

REPÚBLICA DE COLOMBIA, SECRETARÍA DE EDUCACIÓN Y CULTURA DE ANTIOQUIA Y EN SU NOMBRE

INDECAP®

Calidad Educativa Certificada

Con Licencias de funcionamiento y Resoluciones de Aprobación Numero 00375 de Mayo 21 de 1985, modificada por la Resolución Numero 00372 de Enero 26 de 2009, Resoluciones 04439 de mayo 28 de 2009, Resoluciones 05869 de Julio 13 de 2009, 10946 de noviembre 26 de 2009, Modificada parcialmente por la Resolución 00872 de Enero 26 de 2011. Expedidas por la Secretaria de Educacion de Medellín. Con licencias de funcionamiento Numero 17591 de 10 de Diciembre de 2002, modificada por la Resolución Numero 1309 de Mayo 19 de 2009, 3590 de Noviembre 24 de 2009, 2420 de 12 de Junio de 2013. Expedidos por la Secretaria de Educacion de Envigado. Con licencias de Funcionamiento Numero 0007470 de 08 de Marzo de 2010, 0088449 de 29 de Marzo de 2010, modificada por la Resolución 0110428 de 04 de Octubre de 2010, 020115 de 07 de Julio de 2011, Expedidas por la secretaria de Educacion y cultura de Antioquia y Acuerdos 109 de Diciembre 23 de 2008, 134 de mayo 21 de 2009, 0003 de Enero 21 de 201, 00059 de 29 de Abril de 2013 del Ministerio de la protección Social.

CONFIERE A:

Erika Hernández Vargas

C.C. 1048020243

El Certificado de Aptitud Ocupacional como Técnica Laboral por Competencias como:

Auxiliar en Enfermería

En razón de haber cursado y Aprobado 1650 horas del programa, de acuerdo con la ley General de Educacion 115 de 1994, Decreto 2888 de 2007, Decreto 4904 de 2009, Expedida por el Ministerio de Educacion Nacional y el Decreto 3616 de Octubre 10 de 2005 del Ministerio de la Protección Social.

Rectora

GOBERNACION DE ANTIOQUIA
SECRETARIA SECCIONAL DE SALUD
Y PROTECCION SOCIAL DE ANTIOQUIA
Reconócese este Título para todos los efectos legales
Resolución Nº 06365815
Medellín, 24-03-2015

Secretaria

Dado en Medellín a los 28 días del mes de Febrero de 2015

Registrado en el libro No. 001 Folio 182 Fecha 28-02-2015

ERIKA HERNANDEZ VARGAS

34

GOBERNACIÓN DE ANTIOQUIA
Secretaría Seccional de Salud
y Protección Social

RESOLUCIÓN N 05-3658-15

24/03/2015

POR MEDIO DEL CUAL SE CONCEDE UNA AUTORIZACIÓN

LA SECRETARIA SECCIONAL DE SALUD
Y PROTECCIÓN SOCIAL DE ANTIOQUIA

En uso de Las atribuciones legales y en especial las conferidas en las Resoluciones Nos 02085 de 1989 y 0449 de 1993 y Decretos No 1875 de 1994 modificado por el Dto.1352 de julio de 2000 del Ministerio de Salud y

CONSIDERANDO:

1. Que corresponde a las Seccionales de Salud, en su área de influencia, ejercer el control y vigilancia de los auxiliares y técnicos de la salud, mediante la autorización e inscripción de los certificados expedidos por las instituciones de educación para el trabajo y el desarrollo humano, para su debido desempeño.

2. Que **ERIKA HERNANDEZ VARGAS**, con CC Nº 1048020243 solicitó la autorización e inscripción de su certificado de aptitud ocupacional como tecnico laboral por competencias en: AUXILIAR EN ENFERMERÍA, que le fue otorgado por EL INSTITUTO DE CIENCIAS APLICADAS-INDECAP, en la fecha 28/02/2015

RESUELVE:

ARTÍCULO PRIMERO Autorizar a **ERIKA HERNANDEZ VARGAS**, con CC Nº 1048020243 para desempeñarse como: AUXILIAR EN ENFERMERÍA, en el territorio colombiano

ARTICULO SEGUNDO Para ejercer la profesión en zona geografica diferente a donde refrendó el titulo o certificado, el titular debera inscribir su nombre en la Seccional de Salud del Departamento donde va a laborar, con el fin de ejercer la vigilancia y el control que corresponde.

NOTIFÍQUESE Y CUMPLASE

Dada en Medellín, el 24/03/2015

LUZ MARIA AGUDELO SUÁREZ
SECRETARIA SECCIONAL DE SALUD
Y PROTECCIÓN SOCIAL DE ANTIOQUIA

Elaboró y revisó: NESTOR CALLE

SECRETARIA SECCIONAL DE SALUD Y PROTECCION SOCIAL
Calle 42 B 52 - 106 - C A D L A ALPUARRA
Línea de atención: 018000 419 00 00
Medellín - Colombia

INDECAP
INSTITUTO DE CIENCIAS APLICADAS®
Calidad Educativa Certificada

INSTITUTO DE CIENCIAS APLICADAS INDECAP

Calidad Educativa Certificada

Caldas

La suscrita Rectora y Secretaria Académica de Instituto Ciencias Aplicadas INDECAP, instituto de caracter privado fundado en 1985, Con licencias de Funcionamiento y Resoluciones de Aprobación número 00375 de Mayo 21 de 1985, 00372 de Enero 26 de 2009, 04439 de Mayo 28 de 2009, 05869 de Julio 13 de 2009, 10946 de Noviembre 26 de 2009, 01753 de Febrero 26 de 2009, 00872 de Enero 26 de 2011, 06318 de Mayo 05 de 2011, expedida por la Secretaria de Educación de Medellín. No. 1309 de Mayo 19 de 2009, 3590 de Noviembre 24 de 2009, 1419 de Junio 1 de 2009, expedida por la Secretaria de Educación de Envigado. No. 0007470 de Marzo 8 de 2010, 0088449 de Marzo 29 de 2010,0110428 de Octubre 04 de 2010, 020115 de Julio 07 de 2011, de la Secretaria de Educación y Cultura de Antioquia y Acuerdos No. 109 de Diciembre 23 de 2008, 134 de Mayo 21 de 2009, 223,224 y 227 de Julio 24 de 2009, 0003 de Enero 21 de 2011 del Ministerio de la Protección Social.

ACTA 016

En el Municipio de Medellín, Departamento de Antioquia, a los 28 dias del mes de Febrero del año 2015, en el **INSTITUTO DE CIENCIAS APLICADAS INDECAP**, se reunieron La Rectora y la Secretaria Académica con el fin de formalizar la Certificación en el programa Técnico Laboral por competencias en **AUXILIAR EN ENFERMERIA**, en razón de haber cursado y aprobado 1650 horas del programa.

Otorgando dicho titulo a: **HERNANDEZ VARGAS ERIKA**, con identificación numero 1048020243, el acto fue presidido por el Representante Legal, Rectora y Junta Administrativa.

Registrado en el libro de Certificación Nro. 001, Folio 182, hoy 28 de Febrero del año 2015.

CLAUDIA MARIA TORO GARCÍA
Rectora

ELIANA MARIA PALACIO COBALEDA
Secretaria Académica

36

San Vicente Fundación

Conforme a lo establecido en la Resolución 3100 de 2019, certifica que:

Erika Hernandez Vargas

C.C 1048020243

Logró los objetivos trazados y cumplió con las 11 horas del curso virtual

Toma, conservación y transporte de muestras

Expedido en Medellín marzo 4, 2020

Amalia Villegas Calle
Jefe de Gestión del Conocimiento
San Vicente Fundación

HOSPITAL SAN Vicente fundación

37

"CELAPH COLOMBIA"
Centro de entrenamiento latinoamericano en APH

CELAPH COLOMBIA

CENTRO DE ENTRENAMIENTO LATINOAMERICANO DE ATENCIÓN PREHOSPITALARIA
NIT No 901411057-1 / En cumplimiento del Decreto 1075 del 26 de mayo del 2015 Del Ministerio de Educación Nacional

CONFIERE CERTIFICADO A:

Erika Hernandez Vargas

Identificada con C.C. Nº 1.048.020.243

Curso y aprobó el curso en:

"VACUNACIÓN - PAI"

Realizado con: CELAPH COLOMBIA S.A.S

DURACIÓN: 120 HORAS

Dado el día 05 de Febrero de 2024
Curso valido hasta 24 meses

Gerzain A. Arguello León
Enfermero Jefe.
Director Académico

RICARDO DE JESÚS SEÑA AUNTA
Representante Legal

CDA/0502024

En cumplimiento del Decreto 1075 del 26 de mayo del 2015 Para validación: **www.celaphcolombia.com**

Educación

FUNSE
FUNDACIÓN NUESTRA SEÑORA DE LA ESPERANZA

MinSalud
Ministerio de Salud y Protección Social

INSTITUCIÓN EDUCATIVA PARA EL TRABAJO Y EL DESARROLLO HUMANO

NIT. 901544869-6

Aprobado Mediante Resolución No 1700-3839 del 01 de Diciembre del 2025, Secretaria de Educación Municipal y el Decreto No 1075 del 26 Mayo de 2015 - Educación No Formal.

Hace Constar que:

Erika Hernandez Vargas

CC 1048020243 de Urrao - Antioquia

Realizó y aprobó el Curso Soporte Vital Básico RCP (BLS) Resolución 3100 - 2019 con un total de 48 Horas.

Verificación:

Fecha de emisión: 2026-05-05
Fecha de vencimiento: 2028-05-05

FUNDACION NUESTRA SEÑORA DE LA ESPERANZA
verifique la autenticidad de su certificado en la página
www.fundacionnuestrasenoradelaesperanza.com.co

FREDDY ARBEY HERNANDEZ CAMPUZANO
Representante Legal
TP. No 70976 - 051880. Copnia

DEIBIE STEVENS BRAVO OBANDO
Jefe de Enfermería
TP 3206
Docente.

ROSA GUZMAN
ESP. Orientación Educativa y Desarrollo Humano
Docente Especialista

I.P.S ADILAB
Ayudas Diagnósticas y Laboratorio Clinico s.a.s.

CERTIFICA QUE

Erika Hernandez Vargas

POR SU PARTICIPACION EN LA CAPACITACION DE
TOMA DE MUESTRA PARA ADN VPH

Cc.1048020243

22 de Octubre del 2024

LUZ HELENA VALENCIA M
COORD. TECNICO CIENTIFICA

YOSHIRA DURANGO COSSIO
HISTOCITOTECNOLOGA

Intisalud

Medellín, 18 de noviembre de 2020

INTISALUD IPS SAS

CERTIFICA

Que el(a) señor(a) **ERIKA HERNANDEZ VARGAS** con cedula de ciudadana, N° **1048020243**, labora mediante contrato por **EVENTO**, del **06** de **02** de **2018**, hasta la fecha, ocupando el cargo de **AUXILIAR DE ENFERMERIA.**

Cualquier Información Adicional comunicarse al teléfono:
(4) 560 7180 Opción 2 en Medellín (ANT), y en el celular (+57) 321 5747332.

Este certificado se expide a solicitud del interesado.

Intisalud
NIT. 900.073.356-4
RECURSO HUMANO

Jovany Alexis Peña Tobón.
Jefe de Talento Humano
Intisalud IPS S.A.S.

ReTHUS

41

A continuación diligencie la identificación o nombre y apellido de la persona a consultar en el Registro Unico Nacional de Talento Humano en Salud.

Tipo de Identificación *

Cedula de Ciudadania

Número de Identificación *

1048020243

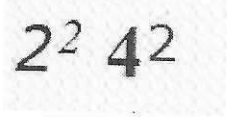
Primer Nombre

ERIKA

Primer Apellido

HERNANDEZ

Confirme los números de la Imagen *



Cambiar

4706

Verificar Registro en ReTHUS | Limpiar

Resultado General -2026-05-05→2:58:06 PM

Tipo Identificación	Nro. Identificación	Primer Nombre	Segundo Nombre	Primer Apellido	Segundo Apellido	Estado Identificaci
CC	1048020243	ERIKA		HERNANDEZ	VARGAS	Vigente

De conformidad con los artículos 100 y 101 del Decreto Ley 2106 de 2019, una vez revisadas las bases de datos del Registro Único Nacional de Talento Humano en Salud se constató que el (la) señor(a) ERIKA HERNANDEZ VARGAS identificado(a) con CC 1048020243 registra La siguiente información:

2026-05-05→2:58:06 PM

Información Académica

Tipo Programa	Origen Obtención Título	Profesión u Ocupación	Fecha inicio ejercer Acto Administrativo	Acto Administrativo	Entidad Reportadora
AUX	Local	TECNICO LABORAL COMO AUXILIAR EN ENFERMERIA	2015-03-24	5365815	GOBERNACION DE ANTIOQUIA

La información dispuesta se encuentra en proceso de actualización de conformidad con lo señalado por el Ministerio de Salud y Protección Social. El talento humano en salud puede continuar ejerciendo su profesión u ocupación del área de la salud, presentando los documentos que acreditaron el cumplimiento de los requisitos que se encontraban vigentes (Resolución de autorización de ejercicio en todo el territorio